

ESTAMPAS MANCHEGAS.

(I Certamen nacional de creación visual en dos dimensiones)

















Casa de Castilla La Mancha en Madrid BASES

- 1.- La Casa de Castilla La Mancha en Madrid, convoca este Certamen-exposición de creación visual en dos dimensiones, con el nombre de I Certamen de ESTAMPAS MANCHEGAS.
- 2.- En esta convocatoria podrán participar todos los artistas mayores de edad y residentes en España que lo deseen.
- 3.- Los autores participantes, presentaran una sola obra original y no premiada en ninguna otra convocatoria.
- 4.- La participación se abre a cualquier disciplina en dos dimensiones. Pudiéndose presentar obras de cualquier técnica y soporte creada en dos dimensiones. A modo de sugerencia se enumera, el dibujo, la pintura, el grabado, el collage, el grabado, arte digital...
- 5.- La temática debe estar vinculada con Castilla La Mancha.
- 6.- El tamaño de la obra, se establece en un máximo de A4. Las obras participantes, deben presentarse exclusivamente en soportes de formato 21 cm x 30 cm, dispuestos para exhibir.
- 7.- Las obras presentadas, irán acompañadas de una ficha básica de identificación de la obra y contacto con su autor. Título, técnica, año y dimensiones. Nombre, DNI, contacto postal y contacto (teléfono, mail...). Los datos personales solo se usarán en función de esta convocatoria.
- 8.- Las obras participantes podrán presentarse en mano en la Casa de Castilla La Mancha de Madrid. Calle Paz nº4. 1ºpiso. Teléfono 915227278 de lunes a viernes en horario de 10 a 14h y de 17 a 21h. mail info@casaclmmadrid.org. O bien remitirse a portes pagados a la dirección postal referida. Siempre con su embalaje correspondiente, que será reutilizado para la devolución de la misma.
- 9.- La presentación de las obras participantes podrá realizarse desde el día 10 de marzo de 2021 al 12 de mayo. Se sugiere al artista participante que, para su plena tranquilidad, asegure la obra.
- 10.- La Casa de Castilla la Mancha, avisará mediante correo electrónico a cada autor de la recepción de la obra, siendo este correo la acreditación de su participación en el concurso. Si se entrega en persona, el recepcionista entregara un documento de recepción.
- 11.- La Casa de Castilla la Mancha, nombrará un Jurado seleccionador que se reunirá el día 21de mayo para la configuración de una exposición, cuyo fallo será inapelable.
- 12.- El jurado seleccionador y un representante de cada uno de los patrocinadores premiaran diferentes trabajos entre los seleccionados. Pasando los trabajos premiados por los patrocinadores a ser propiedad de los mismos.

13.- Premios.

Premio Casa de Castilla La Mancha. Dotado con una, exposición individual en la Casa de Castilla La Mancha en Madrid y la presentación documental a los medios y mercado del arte de su trabajo artístico. Premio de AEPE. Dotado con Medalla y Diploma de la Asociación Española de Pintores y Escultores Premios de los patrocinadores. Dotados con 150 € cada uno, a cargo del patrocinador correspondiente. Pudiendo quedarse alguno desierto.

Premio patrocinado por Museo Austion Tirado dotado con una exposición individual en el molino

Museo Austion Tirado y una dotación económica de 150 €

Premio patrocinado por Inmobiliaria ASTORGA dotado con 150 €

Premio patrocinado por Bodega Campos de Dulcinea dotado con 150 €

Premio patrocinado por **Vigilancia y Seguridad CIUSEGUR Valdepeñas** dotado con 150 €

Premio patrocinado por Inmobiliaria DOCTOR HOUSE dotado con 150 €

Premio patrocinado por Grupo EMOPA dotado con 150 €

Premio patrocinado por PENTAGONAL ESTUDIO Arquitectura dotado con 150 €

Premio patrocinado por **Seguridad GES** dotado con 150 €

Premio patrocinado por **SOCIO A. M. S.** dotado con 150 €

Premio patrocinado por Exclusivas Arraez Bravo dotado con 150 €

Premio patrocinado por Riegos TDJ dotado con 150 €

- 14.- Todas las obras seleccionadas, serán expuestas en La Casa de Castilla La Mancha en Madrid. Inaugurándose la exposición el día 28 de mayo y permanecerá abierta hasta el día 27 junio de 2021.
- 15.- Los autores seleccionados serán avisados con antelación mediante correo electrónico, solicitando su presencia en el acto de entrega de premios.
- 16.- Las obras seleccionadas podrán reproducirse en publicaciones de la Casa de Castilla la Mancha en Madrid citando su autoría y procedencia.
- 15.- Las obras participantes deberán ser retiradas por sus autores, o persona por ellos autorizada, durante el mes de julio de 2021. También podrán ser remitidas a sus autores, si así lo solicitan, con el embalaje que se entregó, por agencia de transporte y pago en destino.
- 16.- El resto de las obras quedaran en depósito durante un año en la Casa. Terminado el plazo, la entidad dispondrá de ellas como un bien propio.
- 17.- La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas bases.

Madrid. 15 de febrero de 2021



Agencia













Casa de Castilla La Mancha en Madrid